

**IMPACTO Y EVASIÓN DEL IMPUESTO DE RENTA EN COLOMBIA POR
PARTE DE LAS PERSONAS NATURALES OBLIGADOS A DECLARAR**
**IMPACT AND ASSESSMENT OF INCOME TAX IN COLOMBIA BY NATURAL
PERSONS REQUIRED TO DECLARE**

Alixon Tatiana Vargas Romero
Bogotá, Colombia.
alixon.vargas@cun.edu.co

DIRECTOR
Ligia Janeth Olarte Barrera



**Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN NACIONAL
ESCUELA DE NEGOCIOS Y CIENCIAS ECONOMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA
NOVIEMBRE DE 2022



**Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
Definición del problema.....	5
Objetivo general	5
Objetivos Específicos.	6
Metodología	6
CUERPO TEÓRICO.....	7
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	9
Causales y mecanismo de la evasión del impuesto sobre la renta	9
Herramientas para controrlar la evasión del impuesto sobre la renta	9
CONCLUSIONES	11
Referencias Bibliográficas	12

RESUMEN

En Colombia el recaudo de dinero por medio de los impuestos es muy importante para el presupuesto general de la nación y para la administración de impuestos nacionales, el más grande que se tiene en la actualidad es el de la renta en el cual tanto personas naturales como jurídicas debe contribuir a este impuesto, por lo que desde hace muchos años y adoptando el impuesto por políticas de Inglaterra, se han realizados varias reformas donde buscan el beneficio tanto del contribuyente como el del recaudador donde cambian los parámetros de la presentación del impuesto como las tarifas, las cédulas de la renta, fechas de presentación o los topes establecidos para sus declaraciones, las reformas en muchos casos tiene beneficios para una población en específico por lo que las personas naturales en ciertas ocasiones no se tienen en cuenta, por lo tanto ellos buscan la evasión del impuesto con el no cumplimiento de sus responsabilidades tributarias arriesgándose a pagar diferentes sanciones y así tener un impacto económico grande tanto para ellos como para el estado.

Con la nuevas metodologías de la administración de impuestos nacionales el país ha disminuido el impacto de personas que evaden los impuestos y se está teniendo un mayor control sobre estas situaciones, sin embargo el cambio de las reformas tributarias cada año causa muchas veces una colapsación de información y por ende las personas tienen a confundirse o ignorar las pautas actualizadas, el no conocimiento de la norma no es la exoneración de la misma, a lo que es importante en el momento de estas actualizaciones ser compartida con claridad a todas las personas.

Palabras clave:

Reformas tributarias, personas naturales, personas jurídicas, evasión

ABSTRACT

In Colombia, the collection of money through taxes is very important for the general budget of the nation and for the administration of national taxes, the largest currently being that of income, in which both natural and legal persons must contribute to this tax, so that for many years and adopting the tax by England policies, various reforms have been carried out where the benefit of both the taxpayer and the collector is sought, where the parameters of presentation of the tax change, such as rates, income certificates , filing dates or the limits established for their declarations, the reforms in many cases have benefits for a specific population, so that natural persons are not taken into account on certain occasions, so they seek tax evasion by not complying with their tax responsibilities, risking paying different penalties and soon. I have a great economic impact both for them and for the state.

With the new methodologies for the administration of national taxes, the country has reduced the impact of people who evade taxes and is having greater control over these situations, however the change in tax reforms every year often causes a collapse of the information. and therefore people tend to get confused or ignore the updated guidelines, ignorance of the norm is not an exemption from it, which is important at the time of these updates to be clearly shared with everyone

INTRODUCCIÓN

En Colombia es muy importante la recaudación de dinero por medio de los diferentes impuestos que tenemos por lo que es necesario tener conocimiento del impacto que tiene el tributo de la renta en las personas naturales en Colombia, teniendo en cuenta que es el impuesto con el cual se recauda el mayor porcentaje de dinero para el gobierno colombiano, el cual permite la financiación de todos los proyectos a nivel nacional para beneficiar a la sociedad, a lo que en el transcurso de los años se ha modificado con varias reformas tributarias en las cuales se cambian las reglas para la elaboración y presentación del impuesto sin tener en cuenta el desequilibrio de los ingresos de las personas naturales. (Villamizar, Pinillos, 2018, p. 30).

La evasión o elusión del impuesto de renta son metodologías que utilizan las personas para esquivar la obligación que tienen con el estado debido a las siguientes razones; a la falta de beneficios que el gobierno genera a los contribuyentes asalariados o pensionados, el sistema tributario es muy complejo (Castañeda, 2020) y la inconformidad de los contribuyentes con la distribución de los ingresos. (Mejia, 2022).

El estatuto tributario es la normativa que tiene Colombia para seguir un paso a paso de cómo se debe presentar los diferentes impuestos incluyendo el de renta, también establece las sanciones en la que se incurre al no declarar los impuestos por lo tanto según el (Estatuto tributario, Art. 641) la sanción que debe presentar el declarante al incurrir con el impuesto de renta es del 5% mes o fracción por extemporaneidad.

Definición del problema

La evasión del impuesto de renta o la mala presentación del mismo hace espacio al pago de diferentes sanciones según establecidas en el estatuto tributario logrando que las personas naturales tengan afectaciones económicas al realizar un mayor pago, y que el estado colombiano no cumpla con todo el recaudo presupuestado. (Bolaños, 2019).

Objetivo general

Analizar el impacto que tiene el impuesto de renta en las personas naturales en el país de Colombia frente a su economía o ingresos, el fenómeno de desconocimiento e ignorancia que se presenta ante el lanzamiento de las leyes o reformas tributarias expuestas por el estado y los

motivos básicos que permiten la evasión de este impuesto abriendo las puertas a sanciones emitidas por la administradora de impuestos.

Objetivos Específicos.

- Dar conocimiento del impacto económico que tiene las personas naturales al no obtener buenos beneficios económicos.
- Analizar las causales de la evasión del impuesto de renta de las personas naturales.
- Justificar la importancia del recaudo del impuesto de renta para el estado colombiano.

Metodología

La preparación de este artículo investigativo pertenece al método descriptiva recolectando información cualitativa de los antecedentes históricos del impuesto de la renta e impacto que ha tenido sobre los contribuyentes “personas naturales “en Colombia para así realizar una proyección hacia el futuro y tener claro los cambios que han tenido desde los inicios de dicho impuesto. (Sapiens, 2019).

El método de investigación histórica consiste en identificar los cambios significativos del impuesto teniendo claro el marco histórico, las personas que lo protagonizan, las clases sociales, donde está sucediendo el acontecimiento para así tener una proyección futura de lo que puede pasar. (Sapiens, 2019).

CUERPO TEÓRICO

Los impuestos son el mecanismo en el cual un país recolecta ingresos para cubrir las necesidades sociales de las personas, el impuesto sobre la renta fue originado en el año 1797 en Inglaterra cuando se organizaron tributos para cubrir los gastos que dejaba la guerra con Francia (Junguito, 2012). El impuesto sobre la renta en Colombia es un tributo que viene de años anteriores el cual fue adoptado después de la independencia de España a mediados del siglo XIX en el año 1820 por el presidente Simón Bolívar, donde la “gran Colombia” estaba conformada por Panamá, Ecuador, Venezuela y Colombia. (Toscano, 2013).

Para el año 1918 el país inicia a formar las primeras leyes donde comienzan a poner criterios de pago del impuesto de renta en el cual encontramos la ley 56 donde habla de unas condiciones favorables para el aumento del capital y trabajo en el país sin embargo esta norma tenía bastantes falencias y no cumplía con el objetivo del recaudo, por lo que en 1927 actualizaron la normativa promulgando la ley 64 donde establecieron la definición de la renta líquida y la renta bruta aumentando a un 2% de las personas que pagan dicho impuesto. (Toscano, 2013).

De esta manera se fue actualizando las normas sobre el impuesto de renta en el cual para el año 1931 se generó la ley 81 donde se llevó a cabo la unificación y centralización de las entidades recaudadoras el impuesto dando paso al anticipo del impuesto de renta o bien llamado retención en la fuente a título de renta. (Toscano, 2013).

En los últimos cinco años se han generado reformas tributarias donde se establecen nuevas tarifas para el anticipo de renta o nuevas exigencias para la liquidación y declaración del impuesto, en el año 2018 se expidió la ley 1943 en donde tuvo origen la necesidad de financiar proyectos del estado buscando mayores recursos, diferentes formas de ingresos y generación de empleo, empujando la economía de país, esta reforma también trajo nuevos cambios en la presentación del impuesto para personas naturales donde se establece la renta exenta del 50% y 25% para magistrados fiscales, tribunales, procuradores judiciales y jueces de la república considerándose como gastos de representación, adicional se determina la renta para servidores públicos de plantas del exterior teniendo en cuenta las primas dadas como servidores a pesar que presenten los servicios por fuera del país de Colombia, así sucesivamente las reformas tributarias expuestas por el estado han privilegiado el pago de la renta a una parte muy pequeña de las personas naturales, lo cual esto significa que los ingresos y gastos públicos involucran los flujos

de dinero en nuestro país, ocasionando un interés ante los servidores públicos y habilitando la evasión del impuesto para las personas naturales que no cuentan con cargos en ninguna rama del estado colombiano. (Luna, 2020, p. 11 y 12).

Unos de los mayores aportadores a flujo de dinero del país son las personas naturales con sus declaraciones de renta laborales, adicional la reforma tributaria del 2018 realizo cambios significativos ante las rentas laborales y rentas de pensiones modificando las tarifas del impuesto, por lo que aumento del 33% al 39%, seis puntos porcentuales más para las personas que tengan rentas liquidas gravables superiores a mil sesenta y dos millones de pesos, buscando que el impuesto sea más equitativo y progresivo pero sin dejar a un lado el aumento del recaudo para el estado, por lo que se obtuvo beneficios a la hora de realizar el pago de tributos para así evitar la evasión del impuesto, por otro la página web de la Dian tiene habilitado la liquidación del impuesto por sugerencia así controlando en cierta modo que los declarantes sí presenten sus responsabilidades tributarios y así poder evitar sanciones y pagos de las mismas (Castañeda, 2020), este método en un gran porcentaje ha funcionado ya que muchas personas que manejan contabilidad simplificada entran y utilizan el formato opcional de la Dian y así no incurren a evasión del impuesto y están aportando al recaudo de dinero que tiene el estado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Causales y mecanismo de la evasión del impuesto sobre la renta

La evasión del impuesto sobre la renta tiene varios causales socioeconómicos los cuales son: las tarifas altas establecida en las normas tributarias, los cambios constantes de las leyes o reformas tributarias para las declaraciones de los impuestos, la falta de conocimiento y transparencia de las normas y su complejidad a la hora de comprenderlas y poca información del destino del dinero recaudado por el impuesto a esto se le debe sumar los mecanismos que existen para la evasión del mismo, a lo que se puede ver una doble contabilidad, la utilización del dinero en efectivo en todas las transacciones a realizar entre otras cosas. (Silva y Valencia, 2021).

Según la investigación realizada en los transcurso de los años se ha buscado beneficios con las reformas tributarias tanto para las personas naturales como para el gobierno, sin embargo se evidencia que de una u otra forma siempre hay personas que evaden el impuesto sobre la renta o que existe un desequilibrio económico el cual afecta los ingresos de los contribuyentes, para poder controlar el hueco económico que deja el no declarar y pagar el impuesto sobre la renta la administradora de impuestos nacionales “Dian” ha creado diferentes métodos para el control de los ingresos que tienen las personas naturales tanto responsables de IVA como no responsables de IVA, así logrando el recaudo completo del impuesto.

Herramientas para controlar la evasión del impuesto sobre la renta

La dirección de impuestos y aduanas nacionales junto con las diferentes ramas del gobierno nacional ha creado diferentes herramientas para el minimizar la evasión del impuesto sobre la renta y otros impuestos que deben presentar las personas declarantes en Colombia. Según la (Resolución 42, 05/05/2020), todas las personas naturales y jurídicas declarantes del impuesto de IVA deben comenzar a implementar la facturación electrónica con el fin de poder tener un control de los ingresos obtenidos, buscando la no evasión del impuesto tanto del IVA como el de la Renta. Mediante la (Resolución 13, 11/02/2021), se incorpora la nómina electrónica estableciendo las fechas límites para la implementación de la misma, la creación de los grupos dependientes la cantidad de empleados y las fechas máximas para la transmisión del documento soporte de pago de las nóminas electrónicas con el fin de identificar que personas son asalariadas y cuánto es salario para cada persona controlando nuevamente los ingresos de las personas naturales.

Y por ultimo la (Resolución 488, 29/04/2022), estable que el documentos equivalente y ahora llamado documento soporte debe ser electronico apartir del 01 de agosto del 2022 cuando se realice compras a personas naturales no responsables de Iva y que deben tener el Rut actualizado “Registro Unico tributario” establecido en el (Estatuto tributario, Art 555-2), asi la administradora de impuestos podra tener el control de los ingresos obtenidos por las personas naturales no responsables de Iva.

CONCLUSIONES

Al analizar el impacto y evasión que tiene las personas naturales en el impuesto sobre la renta, se puede concluir que por muchos años este ha sido un factor grande en Colombia donde a pesar de todas las reformas tributarias que han publicado no han podido llegar a una equidad con beneficios tributarios a las personas con menores ingresos debido a las altas tarifas que estos establecen y a los beneficios que tienen una parte de las personas naturales, adicional el cambio constante de las normativas generan una complejidad a la hora de la presentación del impuesto, dado que la poca comprensión de las leyes afectan la evasión del impuesto.

Por otro lado la dirección de impuestos ha buscado herramientas que puedan controlar todo el tema de la evasión de impuesto a lo que ha logrado mediante resoluciones poner algunos documentos contables electrónicos y así tener el control de los ingresos de las personas naturales responsables y no responsables del Iva, para terminar él es importante el recaudo de este impuesto ya que con estos ingresos el gobierno colombiano puede realizar diferentes proyectos a nivel nacional y si todos cumplimos puede que en unos años futuros salga una reforma tributaria donde haya bastantes beneficios para las personas naturales, sin este recaudo no se podrían solucionar los problemas que tiene el país.

Referencias Bibliográficas

- Bolaños, (28 de Abril de 2019). El impuesto de renta en Colombia: una mirada desde el gasto tributario. Boletín mexicano de derecho comparado . Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332019000200721&script=sci_arttext
- Castañeda, (2020). Análisis de la eficiencia del Impuesto sobre rentas por rentas laborales en Colombia durante. Utadeo, pág. 36. Recuperado de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/7298>
- Estatuto tributario Artículo 641. Recuperado de <https://estatuto.co/?s=641>
- Estatuto tributario artículo 555-2. Recuperado de <https://estatuto.co/?s=555>
- Hasnler Silva Vargas, V. V. (2021).. obtenido de causas y mecanismos para la evasión de los impuestos de IVA y renta en Colombia. Recuperado de http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/43126/6/2021_causas_mecanismos_evasi%C3%B3n.pdf
- Junguito, R. (19 de Octubre de 2012). Lr La república. Recuperado de Lr La república: <https://www.larepublica.co/analisis/roberto-junguito-500053/el-impuesto-a-la-renta-en-colombia-2023638>
- Lobo, M., & Duque, J. (2008). Importancia de los recursos genéticos de la. Revista Corpoica, 9(2), 19-30. Recuperado de <file:///C:/Users/alomi/Downloads/Dialnet-ImportanciaDeLosRecursosGeneticosDeLaAgrobiodivers-5624739.pdf>
- Luna, k. I. (2020). evasión del impuesto sobre la renta de personas naturales en Colombia, causas y efectos tributario Villavicencio 2020. universidad Santo Tomás, pág. 18. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/28274>
- Mejía, V. P. (2022). Dialnet. Recuperado de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8520686>
- Pinzón Rincón, J., & Remolina Millán, A. (2017). Evaluación de herramientas para la gerencia de proyectos de construcción basados en los principios del PMI y la experiencia. Recuperado de Prospect, 15(2), 51-59. Doi:

<http://dx.doi.org/10.15665/rp.v15i2.746>

Resolución 13 de 11/02/2021. Recuperado de

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000013%20de%2011-02-2021.pdf>.

Resolución 42 (05 de Mayo de 2020), Recuperado de

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000042%20de%2005-05-2020.pdf>

Resolución 488 (29 de Abril de 2022). Recuperado de

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000488%20de%2029-04-2022.pdf>

Sapiens, M. (2019). Metodología Sapiens. Recuperado de Metodología Sapiens:

<https://metodologiasapiens.com/metodos/mas-informacion-metodo-historico/>

Toscano, Ó. M. (Julio de 2013). La reforma tributaria de 1935 y el fortalecimiento de la

tributación directa en Colombia. Apuntes del Cenes, pág. 56. Recuperado de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532013000200003&lang=es

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (2013). La reforma tributaria de 1935 y el

fortalecimiento de la tributación directa en Colombia. Apuntes del Cenes, 32.

Recuperado de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532013000200003

Villamizar, Jesús Alexander PINILLOS. (10 de Febrero de 2018). Cambio de enfoque en la

determinación del impuesto de renta para personas naturales en Colombia a partir de la

Ley 1819 de 2016. Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015, pág. 30. Recuperado de

<http://www.revistaespacios.com/a18v39n18/18391830.html>